

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

SIN LIBROS

Oportuna es ahora, tanto por lo menos como cuando la formuló Larra, esta pregunta: ¿No se escribe porque no se lee, ó no se lee porque no se escribe? De entonces acá, muy poco han aumentado entre nosotros los publicistas de obras serias, de libros que merezcan los honores de la lectura y del comentario; pero quizá ha disminuido, en vez de aumentar, el número de los españoles aficionados á conocerlas, y sobre todo á comprarlas.

Poquíssimos asuntos de índole científica tratamos en libros y folletos, pudiéndose con razón decir que las únicas ó cuasi únicas obras de estudio que España publica son las destinadas, con mercantilismo intolerable, á servir de textos en los establecimientos oficiales de enseñanza; esto aparte, la mayoría de los catedráticos no escribe nada más, porque, sin duda, es incentivo escaso para tales intentos la limitada concurrencia de asiduos lectores.

Las letras españolas no carecen hoy, justo y consolador es reconocerlo, de aptos cultivadores, bien que sean por lo común, inconstantes, dedicados á otros quehaceres de mejor utilidad individual y más seguro rendimiento.

No escriben muchos que saben y pueden hacerlo. A lo sumo si llegan á intentarlo, es para solaz propio ó por mero pasatiempo, ocultando á la publicidad estudios y datos que en otras condiciones menos desfavorable valdría la pena de dar á conocer.

Y de este modo, atentos á la verdadera atmósfera literario-científica que por acá se respira, el catedrático escribirá tan sólo la obra de texto, que habrá de ser forzosamente comprada y leída, y el hombre de administración redactará los informes y las minutas que le impusiere su cargo, sin salir de ahí ni aprovechar, por

consecuencia, más que á sí propio lo que sepa y valga; el político no cultivará mayor literatura que la indispensable á la propaganda de su idea y el magistrado guardará para su exclusivo peculiar uso los apuntes y notas acumulados en el curso de su ejercicio profesional.

Los periódicos y las revistas, sobremanera los diarios, seguirán, pues, representando el único elemento general de cultura entre nosotros, mientras no varíen radicalmente las cosas.

Las revistas tendrán seguros compradores siempre que abunden en láminas ó grabados de *interés palpante*, y los diarios alcanzarán éxito seguro siempre que sus artículos de fondo sean breves, sus noticias muchas, y extensas las reseñas ó crónicas de ciertos espectáculos ó de *sensacionales* sucesos.

Y, por culpa de no sabemos quién, continuaremos significándonos negativamente en el cuadro de la universal cultura.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el Rector de Granada ha sido nombrado, con fecha 17 del actual, en virtud de concurso de entrada de Octubre de 1910, y como resultas del mismo, Maestro auxiliar en propiedad de la Escuela pública de niños de Chiclana (Jaén), D. Francisco Martínez Fuentes, que desempeña la sustitución de Alcañizo.

Nombramientos.—Por la Junta provincial de Instrucción Pública se han hecho los siguientes nombramientos interinos:

D. Cándido Cáceres y Vázquez, para Las Herencias; D. Eusebio José Lillo y Rodelgo, para Mérida; D. César Rodríguez del Río, para Alares de los Montes (suburbio de Navalucillos); D. Evaristo Yébenes Ramos, auxiliar de la graduada de Añover de Tajo; D.^a Gumersinda Martínez Lázaro, para la de Miguel Esteban; D.^a Bonifacia Estévez Moreno, para Cabanas de Yepes; D.^a Primitiva Moral Arroyo, de Puente del Arzobispo; D.^a Luisa de la Higuera y Román, de Lagartera;

D.^a María de los Dolores Sánchez del Pozo, para Domingo Pérez; D. Jesús Antonio Gómez de Agüero y Martín de Eugenio, de la mixta de Caleruela, y don Severiano Durán Fernández, de la mixta de San Pedro de la Mata.

La Junta local de primera enseñanza de Burguillos ha tomado el acuerdo de que la Escuela mixta de referido pueblo se provea interinamente y en propiedad, en Maestra y no Maestro.

Ha tomado posesión el Maestro interino de Navalucillos D. Francisco Sarmiento.

Con motivo de una reclamación hecha por D.^a Luisa Muñoz, viuda de Eulogio Díaz Delgado, Maestro que fué de Menasalbas, para que se le abonen haberes devengados al ocurrir el fallecimiento de su esposo en el año de 1905, la Dirección general de primera enseñanza ha solicitado un crédito del Ministerio de Hacienda para esta clase de atenciones, y tan pronto como sea concedido se procederá al pago de la mencionada obligación.

En la Fábrica Nacional.

El acto de hoy.

Destinado por Real orden de 7 del actual á nuestra renombrada Fábrica de Armas el Sr. Teniente Coronel de Artillería D. Luis Hernando Espinosa, en la mañana de hoy ha sido hecha su presentación oficial por el Sr. Coronel Director de aquella Casa D. Ricardo Loño, al resto de Jefes y Oficiales que tienen destino en la misma.

El acto se ha verificado en el despacho de la Dirección, á las diez de la mañana.

Con exactitud militar acudieron todos los Sres. Jefes y Oficiales, cumpliendo así la orden que el anterior día diera el Sr. Coronel.

Breve fué el tiempo que duró la ceremonia, pues sólo se concretó al saludo de rúbrica y cruce de frases cariñosas entre el recién llegado y el resto de Sres. Jefes y Oficiales encargados de la dirección de trabajos y administración del expresado establecimiento industrial.

A los respetos ofrecidos y enhorabuenas manifestadas al nuevo y digno Jefe de la Fábrica Nacional de la ciudad don Luis Hernando, unimos los nuestros más sinceros, á cuyo efecto complácenos en ofrecerle nuestra humilde publicación para cuanto la juzgue de interés ó necesidad.

Los niños desaparecidos.

Sigue interesando á la opinión pública el asunto de los niños desaparecidos.

En nuestro afán de poder ofrecer á nuestros lectores algunas noticias de este asunto, hemos logrado adquirir detalles de la desaparición de dos niños de corta edad del domicilio paterno.

Como de costumbre, en la mañana del jueves último salieron de la casa núm. 7 de la plazuela de la Retama, domicilio del jornalero Gregorio Galán Martín, sus dos hijos llamados Mariano y Vicente de doce y seis años de edad, respectivamente, sin que hasta la fecha haya podido averiguarse su paradero, ni la suerte que las desventuradas criaturas puedan haber corrido.

El estado precario porque atraviesa el expresado jornalero le obligaba desde hace algún tiempo á ordenar á sus citados hijos que salieran por la ciudad á implorar la caridad pública, y por tal motivo dejamos sentado que, como de costumbre, los hermanos Mariano y Vicente salieron sobre las nueve de la mañana del día 16 del actual á cumplir el cometido que su padre les confiara.

En principio no extrañó al padre el retraso de la hora de regreso de sus hijos, pero llegada que fué la noche ya le preocupó notablemente, por cuya razón salió en busca de los niños sin que lograra él encontrarles por ninguna parte, no obstante haber recorrido y preguntado de parte á parte de la ciudad.

A partir del tan repetido día 16, la policía, Guardia civil y cuantos funcionarios están llamados al cumplimiento de esta clase de servicios, vienen trabajando sin éxito alguno en la busca de los niños desaparecidos.

Como el asunto reviste toda clase de interés, confiamos en que los servicios policíacos han de darnos en plazo breve norte seguro del paradero ó suerte que hayan corrido los niños que desde hace seis días desaparecieron del hogar paterno.

El rumor público ha puesto en circulación una gravísima explicación del hecho, que no nos atrevemos á consignar.

En sucesivos números seguiremos ocupándonos de este asunto.

ESPECTACULOS

Coliseo Moderno.

Con buenas entradas se celebraron anoche en el *petti* coliseo las anunciadas secciones.

La notable Compañía Rodrigo-Vigo, que tan buena campaña artística viene haciendo en Toledo, supo, como siempre, dar admirable interpretación á las obras que constituían el programa.

En sección *vermuth* se anunciaba el precioso juguete cómico de los Sres. Paradas y Jiménez *El primer rorro*; obtuvo una magistral interpretación por parte de las Sras. Cano y Envid, Srta. Pacheco (T.) y los Sres. Rodrigo, Cano y Farnós.

Otro tanto aconteció por parte de las Sras. Cano, Parejo y Gil Andrés, señorita Pacheco (E.) y Sres. Vigo, Sánchez, Carmona y Farnós, en el estreno de la notabilísima comedia del eminente literato D. Gregorio Martínez Sierra, procedente del Teatro de Lara, de Madrid, *El ama de la casa*.

En cuanto á lo que el libro encierra, nada hemos de decir, pues habiéndose estrenado en un teatro como el anteriormente citado, huelga cuanto nosotros pudiéramos añadir á las notables crónicas que de él se han hecho por la Prensa madrileña.

Es innegable que la labor artística que la Compañía Rodrigo-Vigo está llevando á cabo en la presente temporada, ha de figurar con la nota de sobresaliente en el libro historial del bonito Coliseo de la cuesta del Aguila.

Así se hace cartel y pesetas, amigo Adolfo, lo contrario es perjudicarse.

Para esta noche se anuncia el siguiente programa:

A las siete, sección sencilla, *Francfort*.

A las nueve, sección triple, ESTRENO de la notable comedia en tres actos y en prosa, original de D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, titulada *El centenario*.

Según el programa que hemos recibido en esta Redacción, en la presente semana ESTRENO de la grandiosa obra del eminente literato D. Gregorio Martínez Sierra, *Canción de cuna*.

DE VILLASECA

Se ha dado principio á los riegos de cereales, lo que demuestra que, á pesar de haber llovido mucho y cuajarse muy fuertes nevadas, hace falta que llueva.

El campo promete; las cebadas se

aviejan, efecto del exceso de heladas, mas los trigos y demás semillas se mantienen sanos y hermosos, muy particularmente las habas y ajos de Pio Gómez. De no llover se regará bastante, dado el precio módico que cuesta cada una fanega de tierra (8 pesetas), y si como suele ocurrir en idénticos casos, se le rompe á la máquina un tornillo, nos queda el recurso de hacer rogativas.

Todo puede ser.

G. MARTÍN.
Verde y Negro.

Villasca, 19-III-1911.

Los pícaros celos.

DRAMA CONYUGAL

Antecedentes.—Consorte adulta.—Marido celoso.—Altercados frecuentes.

Consagramos la tarde precedente á inquirir informes relacionados con el sensacional suceso de que, muy sucintamente, dábamos cuenta á nuestros lectores en el número anterior. El hecho ha ocurrido en San Román de los Montes, villa correspondiente á la jurisdicción del Juzgado de Talavera.

Domingo Molina y su cónyuge Valeriana Aparicio, protagonistas del drama, hallábanse tiempo ha disgustados, porque aquél, propenso á los celos, se obstinaba en que su esposa tenía trato ilícito con cierto vecino del pueblo.

Según se murmura en San Román, las sospechas de Domingo eran harto fundadas. Aprovechando frecuentemente Valeriana las ausencias de su marido, mancillábale su honra. Hay quien dice que la infidelidad tenía efecto en el propio domicilio conyugal.

Aquellas discusiones originaron no pocas veces altercados ruidosos, que animaban el chismorreó de los vecinos; mas no tenían importantes consecuencias, porque Valeriana, entre mimos y protestas de cariño, lograba calmar los arrebatos de su esposo, convenciéndole momentáneamente de la inexactitud de sus imputaciones.

En una ocasión intentó Domingo promover el divorcio ante la autoridad correspondiente, pero desistió de ello mediante los consejos de sus amigos.

El suceso.

Hace unas noches, próximamente á las nueve, los vecinos de Valeriana y Domingo despertáronse á los gritos de auxilio que partían de las habitaciones donde descansaban aquéllos. Temerosos de que algo grave hubiese ocurrido, pusieron el hecho en conocimiento del Juzgado, y éste se personó apresuradamente en la casa de referencia.

La puerta de la citada vivienda estaba cerrada y fué preciso que la

descerrajasen unos herreros para poder penetrar en la misma.

Fué espantable el cuadro que, dentro de las habitaciones, se ofreció á la vista de la autoridad judicial.

Completamente bañada en sangre, yacía exánime en el lecho Valeriana Aparicio, que presentaba una profunda herida en la garganta.

A su lado, hallábase Domingo Molina, que tenía también una considerable lesión en el cuello, de la que manaba sangre á borbotones.

Los facultativos certificaron la defunción de Valeriana y practicaron una cura minuciosa al otro cónyuge, apreciándole una herida que, desde la parte lateral izquierda del cuello, se extendía hasta la parte anterior y lateral del lado derecho, interesando el exófago, la tráquea y algo de la base de la lengua, dejando al descubierto un amplio boquete, en el que quedaron intactos los grandes vasos; y otra lesión, situada un poco debajo de aquélla, que apenas interesaba la piel.

Entretanto, el Juzgado reconoció detenidamente la casa, hallando un cuchillo ensangrentado, de grandes dimensiones, debajo de la cama.

Declara Domingo.

A las tres de la madrugada del día inmediato, recibió parte sobre el suceso el Juzgado de instrucción de Talavera, que acordó trasladarse inmediatamente á San Román, para proseguir las diligencias comenzadas por el municipal de ese pueblo.

Poco después de llegar aquel Juzgado pudo prestar declaración el herido Domingo Molina.

Manifestó, según parece, que, á poco de acostarse y apagar la luz, se sintió de súbito herido en la garganta; que la lesión debió inferírsela su mujer, y que ignora quién diese muerte á ésta.

Diligencia de autopsia.

Los médicos encargados de evacuar esta diligencia han observado varias heridas en la mano izquierda del cadáver de Valeriana, y una que, partiendo de la apófisis mastóides del lado izquierdo, llegaba hasta el tercio medio del músculo externo-cleido-mastóides del lado derecho, interesando músculos, arteria carótida, vena yugular y laringe, hasta dejar al descubierto la columna vertebral.

Respecto de las conclusiones de su dictámen, los facultativos guardan reserva.

Versión racional del suceso.

Desde luego puede rechazarse completamente la explicación inverosímil que da acerca del hecho el lesionado Domingo Molina.

En los primeros momentos se han conocido algunos datos que robustecen la creencia de que dicho sujeto sea el autor de las lesiones que padece y de la muerte de su mujer.

Según se nos dice, el cuchillo ensangrentado hallado debajo de la ca-

ma en que apareció el cadáver de Valeriana era propiedad del Domingo, y parece ser que ha podido comprobarse que no había ni entró persona alguna en la casa después de acostarse ambos cónyuges.

Esto, unido á los antecedentes del suceso y á las declaraciones facultativas consignadas, induce á creer que Domingo Molina, tan luego su mujer quedó dormida, asestóla un golpe con el cuchillo, ocasionándola la muerte, y después volvió el arma contra sí, intentando suicidarse.

Con celo y actividad dignos de encomio, continúa la instrucción sumarial el Juez de Talavera, Sr. Prendes.

El suceso ha producido honda sensación en San Román de los Montes y en los pueblos comarcanos.

NOTICIAS

Ha fallecido repentinamente en el vecino pueblo de Layos D. Guillermo Benito, Juez municipal de dicho pueblo.

Su muerte ha sido muy sentida entre sus convecinos y aun en Toledo, donde era muy conocido y apreciado.

A la familia del finado acompañamos en su justo dolor.

Se ha incorporado á esta Academia el Primer Teniente D. José Fuentes, nombrado Ayudante de Profesor por Real orden de 23 de Febrero próximo pasado.

Arco Iris, con motivo á la Semana Santa, fiesta importantísima en Sevilla, dará un lujoso número extraordinario, que contendrá las fotografías de todas las esculturas de las Hermandades de Nazarenos que hacen estación durante la semana religiosa, impreso á varias tintas en rico papel couché, con interesantes grabados alegóricos, ejecutados por los mejores artistas pintores de la escuela sevillana.

Arco Iris admitirá cuantos sonetos se le remitan, dedicados expresamente á la Pasión y Muerte de Jesús, cuyos trabajos deberán enviarse bajo sobre antes de las diez de la noche del 31 de Marzo de 1911.

REGISTRO CIVIL.—Día 22.—Nacimientos: José Martín Sartaren, Angel Rodríguez Jiménez, Aniceta Sánchez Agudo y Saturnino Requena Pardo.

Defunciones: Nicolás Carrasco Gabriel, de sesenta y seis años de edad; Enrique Sordo Magro, de cuarenta y nueve; Mercedes Cañizares Michelena, de diecinueve meses, y Francisco Aguado Molero, de noventa y tres años.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero Público las reses siguientes:

Toros, 8 (1.994 kilogramos); ovejas, 4 (64,500), y corderos, 20 (157).

TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzurrún, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.^a de los Santos.

Alberto Rodríguez y Gallego

Corredor de Comercio Matriculado

Zocodover, 43, pral., telf. 155

TOLEDO

Interviene toda clase de operaciones de banca y de compra y venta de papel del Estado.

Préstamos

sobre

Fincas rústicas y urbanas.

Razón: CÉSAR VALERO

Sustituto del Registro de la Propiedad de Toledo y Agente del Banco Hipotecario de España.

ALFILERITOS, 10.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo
Plaza de las Capuchinas, núm. 2.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2

PRECIO DE SUSCRIPCION

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
Trimestre.....	1,50 >	Semestre.....	4,50 >
Semestre.....	3,00 >	Año.....	7,00 >
Año.....	5,00 >	EXTRANJERO Año.....	9,00 >

Veinticinco ejemplares, 75 céntimos.

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—
 En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.
 Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

Faustino Vega
 Restaurant
 9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201
 TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

DISPONIBLE

EL ACREDITADO MAESTRO

de obras y capataz de minas D. Laureano Perezagua ha establecido su residencia en esta localidad.

Se encarga de toda obra de construcción, sea por administración y por contrata, dentro y fuera de la población, con especialidad en obras hidráulicas, cemento armado y decorado de fachadas de toda clase de piedra artificial; igualmente en todo trabajo y reconocimiento de minas.

Darán razón en esta Administración.

Madrid en Toledo

12, Comercio, 12

Se realizan todos los géneros á precios increíbles hasta el día 25.

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30--TOLEDO

SE VENDE
UNA VACA SUIZA
PRÓXIMA Á PARIS

Darán razón: Merced, 7, Toledo.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de